



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 403 /

RETIRO, 09 FEB. 2015

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$504.000.- (Quinientos cuatro mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTORGUESE**, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Esterlina Lillo Soto	15.500.606-4	\$15.000	Aporte examen médico de su hija Rx pelvis)
Claudio Aguirre González	17.332.117-1	\$200.000	Aporte servicio funebre de su madre.
María González Orellana	6.253.006-5	\$160.000	Aporte compra lentes oftalmológicos.
María Rocha Gutiérrez	4.903.270-6	\$30.000	Aporte concepto de pasajes a Linares.
Tranquilino Castillo González	6.589.929-9	\$20.000	Aporte examen médico (ecografía miembro).
Gabriela Aguirre González	18.286.373-4	\$30.000	Aporte concepto de pasajes a Linares.
Patricio Espinoza Maureira	10.841.714-5	\$30.000	Aporte examen médico de su esposa (ecografía abdominal).
Nataly Duran Cisterna	17.717.673-7	\$19.000	Aporte concepto de pasajes a Santiago.